



ACTA DE SESIÓN N°103

Proyecto / Tema	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
Fecha inicio	24/04/2020	Hora inicio	16:00	Lugar	Zoom
Fecha finalización	24/04/2020	Hora termino	16:30		
Consejeros	Representación- Organismo				
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.				
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de Salud Pública. Universidad de Chile				
Dr. Carlos Pérez Cortés	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Rosemarie Mellado Suazo	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Química y de Farmacia, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dr. Ramón Berríos Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.				
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.				
Dra. Paula Bedregal García	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.				
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.				
Participantes Ministerio de Salud					
Dra. Paula Daza	Subsecretaria de Salud Pública				
Johanna Acevedo	Jefa División de Planificación Sanitaria				
Dr. Julio Montt	Jefe (s) División de Gestión de Redes Asistenciales				
Yasmina Viera	Abogada División Jurídica				
Dra. Andrea Guerrero	Departamento de Coordinación y Prestaciones en Salud, DIPLAS.				
Orden del día					
1. Subsecretaria Paula Daza plantea solicitud a Consejo Consultivo					
2. Comentarios					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Comentarios acta anterior

La Subsecretaria Paula Daza hace una breve introducción comentando la situación actual en el país debido a la pandemia por COVID-19; refiriéndose a las medidas adoptadas y cómo estas deben ir adaptándose a la realidad regional y local, siendo algo dinámico de acuerdo con la evolución de la epidemia.

La autoridad, haciendo alusión al relevante rol del Consejo Consultivo GES, y dada la importancia que tiene esta política pública de salud que incluye garantías legales de los problemas de salud prioritarios en Chile, solicita a los Consejeros trabajar en una evaluación de las canastas de prestaciones garantizadas, con el fin de buscar alternativas que generen ahorro, es decir, identificar por ejemplo nuevos medicamentos o nuevos tratamientos que no estaban disponibles cuando se diseñaron las actuales canastas y que pudieran resultar en un menor gasto al estado. Estos recursos que pudieran ahorrarse podrían eventualmente ser utilizados en canastas que sí requieren incluir nuevas prestaciones o patologías GES.

Esta solicitud responde al desafío que nos plantea esta pandemia para el país.

2. Comentarios

Los consejeros plantean su disposición a realizar este trabajo y mencionan que es necesario conocer la metodología a usar, además comentan que el trabajo debiera ser en conjunto con las unidades técnicas del Ministerio. En particular se plantea que el proceso debe incluir, por ejemplo, la evaluación de tecnologías y análisis epidemiológicos, por parte del MINSAL, resguardando que las nuevas tecnologías propuestas mantengan o mejoren la calidad y eficacia de las prestaciones vigentes. También se señala el alto número de canastas incluidas en GES y, por lo tanto, es necesario definir una metodología para abordar este trabajo. Consejeros agregan que esto es concordante con los planteamientos del Consejo durante 2019 en cuanto a revisar las prestaciones GES con el fin de optimizar el uso de los recursos.

Se señala, además, que normalmente el Consejo ha aportado con información y asesoría en cuanto a alternativas de medicamentos, por ejemplo, bioequivalentes, que redundan en un menor gasto y, por lo tanto, en un uso más eficiente de los recursos GES. También se menciona, que la disminución de costos está muy directamente relacionada con la capacidad de negociación de CENABAST con proveedores, y, por lo tanto, es un área que se debería abordar, además del reemplazo de tecnologías.

La subsecretaría concuerda con que es necesario diseñar una metodología y priorizar aquellas canastas que se van a revisar, sin embargo, la autoridad quiso en primer lugar comunicar y solicitar apoyo de los Consejeros para llevar adelante esta tarea.

También se expone que la situación actual es compleja dado que los establecimientos están abocados a enfrentar la pandemia y se postergan las atenciones de pacientes GES y esto debiera ser considerado.

Consejeros comentan que es necesario responder a las expectativas sociales que se generan en torno al GES y abordarlas contextualizándolas en la pandemia.

Se menciona que dentro de la metodología se debiera considerar al momento de elegir un medicamento o terapia, la información proveniente de la farmacia de vigilancia. También se sugiere tomar la experiencia de las metodologías usadas en los procesos de la Ley Ricarte Soto, relevando la importancia de que el proceso sea de manera transparente hacia la ciudadanía.

Desde la Secretaría Técnica GES se propone iniciar el trabajo presentando al Consejo Consultivo una propuesta de metodología para la revisión de canastas GES y una vez que esta sea aprobada por los Consejeros se elabore un plan de trabajo y cronograma con un horizonte al 2022, fecha establecida para un nuevo decreto GES.

También, frente a la solicitud de estimar la magnitud de la restricción presupuestaria, la Subsecretaria señala que se intentará contar con dicha información.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
1	Presentación de propuesta metodológica al Consejo Consultivo.	25/06/2020	Secretaría Técnica GES	Pendiente
Próxima Reunión				
Acta elaborada por		Dra. Andrea Guerrero Ahumada Jefa Departamento de Coordinación de Garantías y Prestaciones en Salud División de Planificación Sanitaria Ministerio de Salud		

Aprobación ACTA DE SESIÓN N° 103, 24.04.2020		
Consejeros	Representación- Organismo	Firma (*)
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.	*"Aprobado en reunión virtual"
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de salud pública, Universidad de Chile.	*"Aprobado en reunión virtual"
Dr. Carlos Pérez Cortés	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	*"Aprobado en reunión virtual"
Dra. Rosemarie Mellado Suazo	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Química y de Farmacia, Pontificia Universidad Católica de Chile.	*"Aprobado en reunión virtual"
Dr. Ramón Berríos Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.	*"Aprobado en reunión virtual"
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	*"Aprobado en reunión virtual"
Dra. Paula Bedregal García	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	* "Aprobado en reunión virtual"
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.	*"Aprobado en reunión virtual"
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.	*"Aprobado en reunión virtual"